

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2706/2026.

VISTO:

La necesidad de promover una mejor organización del tránsito y del estacionamiento vehicular en las avenidas de la ciudad de Gálvez, especialmente en los sectores dónde existen dársenas de estacionamiento a 45 grados; y

CONSIDERANDO:

Que numerosos vecinos han manifestado su preocupación por la forma en que algunos conductores estacionan sus vehículos en las dársenas habilitadas, ocupando más de un espacio o sin respetar la disposición correspondiente;

Que esta situación reduce la cantidad de lugares disponibles para estacionar, dificultando el acceso a comercios, instituciones y servicios ubicados sobre las avenidas de la ciudad;

Que el correcto uso de las dársenas contribuye a una mejor convivencia vial, optimiza el aprovechamiento del espacio público y favorece el ordenamiento del tránsito;

Que resulta conveniente impulsar campañas de concientización destinadas a promover el respeto de las normas de estacionamiento y el uso responsable de los espacios destinados a tal fin.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º)- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, que lleve adelante una campaña de concientización sobre la correcta utilización de las dársenas de estacionamiento a 45 grados existentes en las avenidas de la ciudad.

ARTÍCULO 2º)- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal que refuerce la señalización horizontal y/o vertical en aquellos sectores dónde resulte necesario para facilitar el correcto estacionamiento.

ARTÍCULO 3º)- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal que promueva el respeto por los espacios destinados a cada vehículo, permitiendo una mayor disponibilidad de lugares para todos los vecinos.

ARTÍCULO 4º)- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la realización de controles preventivos e informativos que contribuyan al cumplimiento de las normas vigentes.

SALA DE SESIONES 11 DE JUNIO DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL CLAUDIO
GAMBOA BLOQUE DE “LA LIBERTAD AVANZA”.
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BALBO,
GAMBOA, BACARELLA, VÀZQUEZ, RIVELLO.